

Cuadro Técnico en Ingeniería de Producto y Mantenimiento

1 puesto de Cuadro Técnico en Ingeniería de Producto y Mantenimiento para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Ingeniería Superior Industrial (Mecánica).
- Experiencia de al menos 2 años en el sector del transporte en:
 - Procesos de fabricación o mantenimiento de motores diésel.
 - Procesos de reparación de equipos diésel.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Sistemas Informáticos.

2 puestos de Cuadro Técnico de Sistemas Informáticos para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria.
- Experiencia de al menos 2 años:
 - Bases de datos: DB2 de IBM en zSERIES, Oracle, Sqlserver
 - Sistemas Operativos: Windows 2012 y zOS v1
 - Servidores de aplicaciones: IIS de Microsoft
 - Tecnologías de desarrollo de sistemas abiertos (Microsoft. NET. ASP, ASPX, Java, Java Script, IBM Data Estudio, Cobol, Natural, MVS, JCL, TSO/ISPF, QMF).
- Experiencia de al menos 2 años en sistemas de información de mantenimiento ferroviario.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operador con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Certificación de Proveedores.

1 puesto de Cuadro Técnico de Certificación de Proveedores para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Ingeniería Industrial (Mecánica o Electricidad).
- Experiencia de al menos 2 años en el sector del transporte en :
 - Procesos de fabricación, mantenimiento y reparación de equipos mecánicos
 - Auditoría de empresas industriales
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operador con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Control de Gestión y Administración

1 puesto de Cuadro Técnico de Control de Gestión y Administración para la Sociedad RENFE-Viajeros, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Economía, Empresariales o ADE.
- Experiencia mínima de 2 años en el área de Control de Gestión y Administración.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Control de Gestión

1 puesto de Cuadro Técnico de Control de Gestión para la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora, con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación Universitaria Superior en ADE o Económicas.
- Experiencia mínima de 2 años en departamentos contables y/o financieros.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Mantenimiento de Instalaciones.

2 puestos de Cuadro Técnico de Mantenimiento de Instalaciones para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniería Civil.
- Experiencia de al menos 2 años en el sector del transporte en:
 - Mantenimiento de instalaciones industriales
 - Mantenimiento de utillaje y maquinaria industrial
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operador con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Proyectos de Instalaciones Industriales.

1 puesto de Cuadro Técnico de Proyectos de Instalaciones Industriales para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniería Civil.
- Experiencia de al menos 2 años en el sector del transporte en:
 - Diseño de naves y/o equipamiento en instalaciones industriales.
 - Especificaciones técnicas, contratos de licitación de obras.
 - Seguimiento de proyectos y control económico.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Revenue Management

3 puestos de Cuadro Técnico de Revenue Management para la Sociedad RENFE-Viajeros, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Matemáticas, Estadística, Económicas o ADE.
- Experiencia mínima de 2 años en gestión de la oferta comercial: Análisis de mercados, precios e ingresos para conseguir tarifas competitivas.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Seguridad en la Circulación

1 puesto de Cuadro Técnico de Seguridad en la Circulación para la Sociedad RENFE-Operadora, con residencia en Madrid y Jeddah (Arabia Saudí).

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación Universitaria de Grado Medio o Superior.
- Experiencia mínima de 2 años en Sistemas de Gestión de Seguridad en la Circulación ferroviaria:
 - Aplicación de la Normativa Reglamentaria y Procedimientos.
 - Gestión de riesgos
 - Tratamiento de anomalías, clasificación y seguimiento de su corrección.
- Disponibilidad para viajar y expatriarse por un periodo mínimo de 2 años a Jeddah (Arabia Saudí), después de un período de preparación y desarrollo en España.
- Acreditar como mínimo nivel B2 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operador con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico de Desarrollo de Sistemas

8 puestos de Cuadro Técnico de Desarrollo de Sistemas para la Sociedad RENFE-Viajeros, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Ingeniería Informática o Telecomunicaciones.
- Experiencia mínima de 2 años como programador.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico en Gestión de Clientes y CRM

2 puestos de Cuadro Técnico en Gestión de Clientes y CRM para la Sociedad RENFE-Viajeros, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación Universitaria Superior en Económicas, ADE o Marketing.
- Experiencia mínima de 2 años en gestión de sistemas postventa.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Cuadro Técnico en Ingeniería de Procesos

2 puestos de Cuadro Técnico en Ingeniería de Procesos para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación universitaria en Ingeniería Industrial (Mecánica, Organización Industrial o Electricidad).
- Experiencia de al menos 2 años en el sector del transporte en procesos de fabricación o mantenimiento y de reparación de componentes, o acreditar formación específica en gestión de la producción o procesos productivos.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Oficial de Oficio de Entrada (Ancho Métrico)

4 puestos de Oficial de Oficio de Entrada (Ancho Métrico) para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en El Berrón, Balmaseda y Cistierna.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Título de Formación Profesional en Mantenimiento de Vehículos, Electromecánica de Vehículos o Automoción.
- Experiencia de al menos 2 años en mantenimiento de material rodante ferroviario.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo de FEVE vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Operador Comercial de Entrada

12 puestos de Operador Comercial de Entrada para la Sociedad RENFE-Viajeros, S.A., de ámbito Estatal, preferentemente en las Comunidades Autónomas de Madrid y Cataluña.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Título de Formación Profesional de Grado Medio o Superior de la Rama de Comercio y Marketing, o de Grado Superior de la Rama de Administración y Gestión.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad en prácticas, pudiéndose convertir a obra o servicio una vez superados los procesos que se determinen, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Operador de Mantenimiento de Entrada Ajustador-Montador

3 puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Ajustador-Montador para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Valladolid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Título de Formación Profesional de Grado Superior en Automoción
- Experiencia de al menos 2 años en el ejercicio de la profesión para la que habilita dicha titulación.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Operador de Mantenimiento de Entrada Máquinas Herramientas

3 puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Máquinas Herramientas para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Título de Formación Profesional de Grado Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.
- Experiencia de al menos 2 años en el ejercicio de la profesión para la que habilita dicha titulación.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista

8 puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Vilanova

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Título de Formación Profesional de Grado Medio en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad en prácticas, pudiéndose convertir a obra o servicio una vez superados los procesos que se determinen, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista

18 puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid y Valladolid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Título de Formación Profesional de Grado Superior en Mecatrónica Industrial, en Mantenimiento Electrónico, en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos o de Grado Medio en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad en prácticas, pudiéndose convertir a obra o servicio una vez superados los procesos que se determinen, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.

Operador de Mantenimiento de Entrada Pintor

2 puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Pintor para la Sociedad RENFE-Fabricación y Mantenimiento, S.A., con residencia en Madrid.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Título de Formación Profesional de Grado Medio en Carrocería
- Experiencia de al menos 2 años en cabina de pintura.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo del Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 6 de agosto de 2015 y finalizará el día 4 de septiembre de 2015. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa original del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

RENFE garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de la plantilla.